



UNISANGIL

## UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

**RESOLUCIÓN No. 099**  
(Septiembre 23 de 2016)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DE PREGRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBERNABILIDAD, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UNISANGIL**

El Rector de la Fundación Universitaria de San Gil, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y,

### CONSIDERANDO:

1. Que los estatutos de UNISANGIL y sus reglamentos contemplan mecanismos de comunicación y representación de estudiantes, profesores, egresados y administrativos.
2. Que compete a la Rectoría establecer los parámetros institucionales para la elección a los organismos de dirección de la institución.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DE PREGRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBERNABILIDAD, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UNISANGIL:** Convocar a todos los Estudiantes, Profesores, Egresados y Personal Administrativo de UNISANGIL a participar en el proceso electoral del presente año y elegir el cuerpo de representación, en concordancia con las normas estatutarias y reglamentarias de la Institución para el año lectivo de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO. REGISTRO DE INSCRIPCIONES.** Con el fin de facilitar la elección directa, libre y secreta, los candidatos deberán inscribirse en horas hábiles **A PARTIR DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016**, en la Sede de San Gil en la oficina de Secretaria General y en las Sedes de Chiquinquirá y Yopal en la oficina de Bienestar Institucional de cada una de ellas.

**ARTÍCULO TERCERO. FECHA DE ELECCIONES:** Fijar como fechas para la Elección de Representantes al Consejo de Fundadores, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité Curricular de Programa, Comité de Bienestar Universitario los días **JUEVES 10, VIERNES 11 Y SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

San Gil, Santander  
Campus Universitario Km. 2 vía Charalá  
PBX: (7) 724 5757

Yopal, Casanare  
Campus Universitario Km. 2 vía Matepantano  
Sede Administrativa Calle 7 No. 20 - 63  
PBX: (8) 634 1700

Chiquinquirá, Boyacá  
Calle 18 No. 12 - 18  
PBX: (8) 726 6058



